

FUNDACION TODOS POR UN MUNDO MEJOR

NIT. 901.413.263-1

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2023

ACTA No. 05

En la ciudad de Bogotá D.C. en la sede de la fundación , siendo las 9: 00 a.m. Del día 20 de enero de 2023, se reunieron los Señores HEVER ESTID QUIROGA DUARTE identificado con c.c. **No. 80.001.406 de Bogotá** y **ANDREA TATIANA FERRO LOPEZ** identificada con la c.c. **No. 52.977.211 de Bogota**, miembros de la **FUNDACION TODOS POR UN MUNDO MEJOR** , de acuerdo con convocatoria efectuada a través de comunicación verbal realizada por ANDREA TATIANA FERRO LOPEZ representante legal de la fundación el día cinco (5) de Enero de 2.023, dando cumplimiento a los estatutos y a la Ley; se inició la asamblea ordinaria con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Designación del presidente y secretario de la Asamblea
3. Informe de Gestión
4. Presentación de Estados Financieros año 2022
5. Aprobación de los Estados Financieros
6. Autorizar al Representante Legal para efectuar el trámite de Calificación para acceder al Régimen de Tributación especial ante la DIAN , de la Fundación.
7. Aprobación del Acta.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Dando cumplimiento a los estatutos de la Asociación, se confirma que hay quórum decisorio y deliberatorio del 100% para dar continuidad a la Asamblea. Estando presente el 100% de la totalidad de los miembros, que conforman

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO.

Por consenso general de la Asamblea, se elige para los cargos de presidente y secretario a:

PRESIDENTE: ANDREA TATIANA FERRO LOPEZ

SECRETARIO: HEVER ESTID QUIROGA DUARTE

Dichas designaciones se aprueban por unanimidad.

3. INFORME DE GESTIÓN.

La señora, ANDREA TATIANA FERRO LOPEZ representante Legal de la **FUNDACION TODOS POR UN MUNDO MEJOR** , presentó a la Asamblea de Asociados, el informe de Gestión del año 2022 en el desarrollo de su objeto social, así:

BALANCE SOCIAL: La Fundación ha venido trabajando para generar bienestar a sus asociados y a la comunidad. **FUNDACION TODOS POR UN MUNDO MEJOR** , consciente de la importancia de apoyar a sus asociados y a las diferentes comunidades y de presentar a la Asamblea un balance social, que mida el balance no solo en términos de entrega de recursos, sino de optimización de recursos, no se ha logrado

La obtención necesaria de recursos pero se trabaja con los diferentes organismos del estado y con entidades particulares para conseguir recursos para el buen manejo y sostenibilidad de la fundación y el cumplimiento de su objeto social

La Asamblea General manifiesta su conformidad, con el informe de Gestión, año 2022 y aprueba por unanimidad.

4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022.

El Presidente de la asamblea, señora ANDREA TATIANA FERRO LOPEZ, presenta a consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022:

- Estado de la Situación Financiera.

Aun cuando al momento no se han obtenido recursos para el funcionamiento y cumplimiento del objeto social se trabaja arduamente con diferentes entidades del estado y con algunas entidades privadas que quieren apoyar la causa de la fundación.

Se aclara que los Estados Financieros presentados, están certificados por El Representante Legal y Contador de la Fundación, de acuerdo a la Ley.

5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Sin preguntas a formular u objeciones por parte de la Asamblea General de asociados, los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022 fueron puestos a consideración por parte del presidente de la Asamblea obteniendo el siguiente resultado con un quórum del 100%. Se aprueban con la siguiente votación:

2 votos a Favor

0 Votos en blanco

6. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTUAR EL TRÁMITE DE CALIFICACIÓN PARA ACCEDER AL RÉGIMEN DE TRIBULACIÓN ESPECIAL ANTE LA DIAN, DE LA FUNDACIÓN.

El presidente de la Asamblea, solicita a la Asamblea General: Autorizar al Representante Legal señora ANDREA TATIANA FERRO LOPEZ, , para realizar los trámites respectivos ante la DIAN, para obtener la calificación como contribuyente del Régimen - RTE , teniendo en cuenta que dentro del objeto social de la Fundación, se cuenta con varias actividades meritorias, de acuerdo a lo establecido en el artículo 359 del E.T. y así poder cumplir con lo reglamentado en el Decreto 2150 de 2017.

La solicitud del presidente de la Asamblea fue puesta a consideración y aprobada por la Asamblea General, con los siguientes resultados:

2 Votos a Favor

0 Votos en blanco

7.-APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez desarrollado el orden del día, se procede a la revisión y lectura del Acta de la reunión, la cual es aprobada en todas sus partes por unanimidad, siendo las 11:00 p.m. del día 20 de enero de 2023.

ANDREA TATIANA FERRO LOPEZ

Presidente

HEVER ESTID QUIROGA DUARTE

secretario